



# Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe

Bridgetown, Barbados  
2 al 7 de marzo de 2000

A. Reunión Preparatoria de Expertos  
2 y 3 de marzo de 2000

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XII/2/Rev.1

23 de febrero de 2000

Original: Español

## Temario Provisional Anotado

### Antecedentes

1. El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe constituye el espacio político de más larga trayectoria, representatividad e importancia para la concertación de políticas y respuestas ambientales a nivel regional.
2. La primera reunión del siglo XXI del Foro de Ministros, hospedada por el Gobierno de Barbados, se realiza en un contexto político internacional donde los acuerdos multilaterales, especialmente los ambientales, han adquirido un alto nivel de adhesión e influencia en las políticas ambientales y para el desarrollo sostenible. La implementación de los mismos se plantea como un reto de significado mayor para materializar relaciones más equitativas de uso, disfrute y conservación sustentable del ambiente entre los países del mundo, particularmente para América Latina y el Caribe.
3. Los graves desastres naturales ocurridos en los dos últimos años en América Latina y el Caribe, los cuales han estado acompañados de grandes pérdidas humanas y económicas, son otro aspecto que han marcado a la región. Los gobiernos y todos los sectores de la sociedad están demandando, en consecuencia, una mayor capacidad para prever, prevenir y enfrentar estos fenómenos. Así, los cambios climáticos, la deforestación de la cobertura vegetal, el crecimiento desordenado de las áreas urbanas son temas de primordial interés que serán considerados en la agenda del XII Foro de Ministros.
4. Desde las reuniones celebradas en la Habana, Cuba (21 a 26 de septiembre de 1995) y en Buenos Aires, Argentina (31 de octubre a 2 de noviembre y 11 a 12 de noviembre de 1996) los ministros destacaron la necesidad de concretar una agenda prioritaria y de que el sistema internacional actuase coordinadamente para apoyar esta agenda regional.
5. En la XI Reunión del Foro de Ministros realizada en Lima, Perú (10 al 13 de marzo de 1998) los ministros aprobaron tal agenda prioritaria, así como el mecanismo de coordinación interagencial para formular y ejecutar proyectos. Inicialmente, este mecanismo conocido como el Comité Técnico Interagencial se integró por el PNUMA (ejerciendo su coordinación), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); posteriormente se incorporaron la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial (BM).

6. El Comité Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente, como mecanismo de seguimiento de las decisiones, y el novedoso Comité Técnico Interagencial actúan como instancias hermanas y dinámicas de seguimiento de las decisiones del Foro. El PNUMA, con la estrecha colaboración y el apoyo del PNUD, BID, CEPAL y BM, y dentro del espíritu de concertación interagencial para apoyar el Foro de Ministros, llevó a cabo un proceso de consultas para preparar los elementos sustantivos de la reunión de Barbados. El fruto de su trabajo, consta en los documentos que servirán para la discusión de esta XII Reunión del Foro.

7. La presente Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe ha sido convocada por el Gobierno de Barbados. El PNUMA ha sido designado por el Foro de Ministros para actuar como Secretaría del mismo. La Reunión constará de dos partes: Un segmento Preparatorio de Expertos de Alto Nivel designados por los Gobiernos, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de marzo del 2000, y un segmento ministerial que tendrá lugar a continuación los días 5 a 7 del mismo mes.

8. En el contexto anterior, la Cuarta Reunión del Comité Intersesional (Lima, Perú, 2 de octubre de 1999), fijó la fecha y los elementos sustantivos del temario de la reunión de Barbados, y los siguientes objetivos principales:

- a) *Políticas:* para reflejar experiencias de gestión ambiental en los países participantes, incluyendo la incorporación de la dimensión de medio ambiente en el desarrollo nacional;
- b) *Implementación de Acuerdos Multilaterales Ambientales:* particularmente aquellos que tratan asuntos regionales prioritarios como el cambio climático y la bioseguridad.
- c) *Asuntos programáticos:* dirigidos a prioridades establecidas por los Ministros bajo el Marco del Plan de Acción Regional, así como el Temario Provisional de la XII Reunión del Foro de Ministros, incluyendo un conjunto de proyectos y actividades prioritarios previamente identificadas por el Foro.

9. El propósito de las siguientes anotaciones al temario propuesto para la Reunión, es facilitar la consideración de los diversos asuntos que serán tratados por la misma.

### **Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión**

10. La reunión dará comienzo con una ceremonia de apertura el día jueves 2 de marzo del 2000 a las 9:00 a.m., con palabras de presentación de las autoridades del Foro de Ministros, del Gobierno de Barbados y del PNUMA. Los nombres de los oradores figurarán en el orden del día correspondiente.

### **Punto 2 del temario: Organización de los trabajos**

#### **2.1. Adopción del reglamento de la reunión**

11. Se propondrá, como de costumbre, que la reunión adopte, *mutantibus mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para sus procedimientos.

#### **2.2. Elección de la Mesa Directiva**

12. Se propone a los delegados que de acuerdo a la práctica establecida, la Mesa Directiva esté compuesta por un Presidente, siete Vicepresidentes y un Relator, tomando

los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales.

### **2.3. Aprobación del temario y del orden del día de la reunión**

**13.** La reunión considerará el Temario Provisional (UNEP/LAC-IGWG.XII/1) y el Temario Provisional Anotado (UNEP/LAC-IGWG.XII/2) incluyendo el **Anexo I** (Calendario de Sesiones), preparados por la Secretaría, y los adoptará tras introducir los cambios que considere pertinentes.

## **Punto 3 del Temario: Asuntos programáticos**

### **3.1. Informe de la Secretaría**

**14.** Bajo este punto del temario, la Secretaría presentará un breve informe (UNEP/LAC-IGWG.XII/3) que resume el cumplimiento de las decisiones del XI Foro de Ministros (Lima, Perú, 10 al 13 de marzo de 1998) y del vigésimo período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenya, 1 al 5 de febrero de 1999). Los expertos harán las observaciones y recomendaciones que estimen pertinentes. Igualmente, se discutirán opiniones con respecto al próximo Consejo de Administración del PNUMA.

### **3.2. Informe del Comité Técnico Interagencial (CTI)**

#### **3.2.1. Plan de Acción Regional**

**15.** En este punto el CTI, a través del PNUMA, presentará a los expertos el Informe del CTI (UNEP/LAC-IGWG.XII/4) sobre los avances en la implementación de proyectos en el marco del Plan de Acción Regional durante su primera etapa (1998-1999) y las nuevas líneas de acción sugeridas para su segunda etapa (2000-2001). Aquí los representantes de las agencias del CTI podrán intervenir para hacer las aclaraciones que consideren pertinentes y responder las inquietudes de los expertos.

#### *Revisión de mitad de período 1998-1999*

**16.** En este punto los expertos tomarán nota de los proyectos del Plan de Acción Regional concluidos por el CTI durante su primera etapa, y sobre esta base revisarán las líneas de acción que deben mantenerse y las que deben eliminarse (véase el **Anexo I** del documento UNEP/LAC-IGWG.XII/4).

#### *Propuestas para 2000-2001*

**17.** En esta parte los expertos discutirán la orientación general de las nuevas propuestas de líneas de acción para el período 2000-2001 dentro del Plan de Acción Regional, con base a las líneas de acción sugeridas que se derivan y están explicadas en los documentos de trabajo que se indican en el siguiente punto (véase el **Anexo I** del documento UNEP/LAC-IGWG.XII/4).

#### **3.2.2. Documentos del CTI (documentos de trabajo) y líneas de acción sugeridas**

**18.** Bajo este punto los expertos discutirán los documentos de trabajo con los proyectos o actividades elaborados por el CTI a solicitud del Foro de Ministros, de los cuales se desprenden las propuestas de nuevas líneas de acción para el período 2000-2001 del Plan de Acción Regional y proyectos concretos de ejecución (véase **Anexo II** del documento UNEP/LAC-IGWG.XII/4).

### **3.2.3. Mecanismos operativos de implementación del Plan de Acción (incluyendo la incorporación de otras agencias en el CTI)**

**19.** Aquí los expertos discutirán los nuevos mecanismos operativos del CTI detallados en el documento "Mecanismos de Coordinación del Comité Técnico Interagencial" (véase el **Anexo III** del documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/4**), para la implementación del Plan de Acción Regional que abarcan las pautas para el diseño y ejecución de proyectos conjuntos y nuevas modalidades de financiamiento. Los expertos harán las observaciones y recomendaciones que estimen pertinentes. Además, los expertos discutirán sendas solicitudes de incorporación al CTI de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

### **Punto 4 del Temario: Informe de la Red de Formación Ambiental (Consejo Consultivo)**

**20.** En este punto, los expertos discutirán el Informe sobre las actividades de la Red de Formación Ambiental desde la XI Reunión del Foro de Ministros, de conformidad con la Decisión 4 de la IX Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (La Habana, Cuba; 21 al 26 de septiembre de 1995) - véase **Anexo I** del documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/3**.

### **Punto 5 del Temario: Implementación de los acuerdos multilaterales ambientales (AMA)**

**21.** En seguimiento a lo solicitado en la Cuarta Reunión del Comité Intersesional (Lima, Perú, 2 de octubre de 1999), sobre el tratamiento de los convenios internacionales, aquí los expertos discutirán los asuntos relacionados con las sinergias entre los mandatos y acciones de los AMA y los mecanismos para propiciarlos y harán las recomendaciones que crean convenientes. Aquí se dará la oportunidad a los representantes de la Secretaría de los AMA de hacer intervenciones.

**22.** En este punto los expertos también tomarán nota del documento sobre la implementación de los AMA en el Caribe y los lineamientos para su implementación más efectiva (véase **Anexo II** del documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/3**), y harán las observaciones y recomendaciones pertinentes sobre los proyectos concretos de seguimiento y ampliación a otras subregiones.

### **Punto 6 del Temario: Políticas**

#### **6.1. Propuesta de la Declaración de Barbados**

**23.** Bajo este punto el Gobierno de México presentará un borrador de la Declaración de Barbados que será un mensaje político que servirá de base para la reflexión por parte de los Ministros en torno a experiencias de gestión en los respectivos países, inclusive aquellos aspectos vinculados a presupuestos y relaciones intersectoriales, como la incorporación de la dimensión ambiental en la gestión nacional. Todo ello siguiendo lo acordado en la Cuarta Reunión del Comité Intersesional (Lima, Perú, 2 de octubre de 1999).

## **6.2. Tema especial: el Mar Caribe como área especial**

**24.** En este punto el Gobierno de Barbados presentará a los expertos el tema del área del Caribe como un área especial, el cual fue introducido en la decimosegunda sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Nueva York, EE.UU. 27 al 29 de septiembre de 1999). El Foro es una oportunidad para retomar el tema bajo un enfoque primordialmente ambiental.

### **Punto 7 del Temario: Otros asuntos**

**25.** En esta parte del Temario los expertos podrán considerar cualquier otro asunto relevante a los objetivos de la reunión que no hayan sido tratados en los puntos específicos destacados anteriormente. Los observadores de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales serán bienvenidos a presentar temas de interés para la reunión. También será la oportunidad para discutir las fechas y lugar de la próxima reunión del Comité Intersesional y del Foro de Ministros. Igualmente, se podrán intercambiar ideas para ser planteadas en la octava sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible (Nueva York, EE.UU., 24 de abril al 5 de mayo de 2000).

### **Punto 8 del Temario: Aprobación del informe de los expertos**

**26.** En este punto los expertos se organizarán según consideren conveniente para redactar el Informe Final de la reunión, y la Relatoría presentará un proyecto de informe final para la revisión y aprobación, luego de las modificaciones del caso, por parte de los expertos. Este Informe Final, incluirá un proyecto de decisiones para el segmento ministerial sobre los asuntos esenciales del temario y constituirá el principal documento de trabajo para las deliberaciones de los ministros.

### **Punto 9 del Temario: Clausura de la reunión**

**27.** Se espera que la reunión concluya sus actividades el día viernes 3 de marzo a las 6:30 p.m. con las palabras del Presidente de la misma y del representante del Director Ejecutivo del PNUMA.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

# Anexo I

## Calendario de Sesiones

### Jueves 2 de marzo de 2000

**Mañana** Registro

Apertura de la Reunión

Organización de los trabajos

**Tarde** **I. Asuntos programáticos**

1. Informe de la Secretaría:

Cumplimiento de las decisiones de la XI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y del vigésimo Consejo de Administración del PNUMA

2. Informe del Comité Técnico Interagencial:

- Plan de Acción Regional Ambiental (Informe del CTI)
  - Revisión de mitad de periodo 1998-1999
  - Propuestas para el bienio 2000-2001
- Documentos del Comité Técnico Interagencial (resúmenes) y líneas de acción sugeridas
- Mecanismos operativos de implementación del Plan de Acción (incluyendo la incorporación de otras agencias en el CTI)

Informe de la Red de Formación Ambiental (Consejo Consultivo)

### Viernes 3 de marzo de 2000

**Mañana** **II. Implementación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales**

**III. Políticas**

- Propuesta de la Declaración de Barbados
- Tema especial sobre el Mar Caribe como área especial

**Tarde** Otros asuntos (reuniones de seguimiento, grupos *ad hoc*, nombramiento del Comité Intersesional del Foro)

Aprobación del Informe de la Reunión Preparatoria de Expertos (incluyendo borradores de las decisiones)

Clausura de la Reunión